



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

CONSEJO CURRICULAR No 013

FECHA: Septiembre 30 de 2013
HORA: 9:00 am a 10:45 am
LUGAR: Programa Lic. Educación Física y Deportes

ASISTENTES:

Mag Jorge Alberto López García	Director
Mag José Enver Ayala Zuluaga	Docente
Mag. Claudia Patricia Vásquez Pérez	Docente
Repr. Egresados Mag Carlos Andrés Tabares	Docente
Lic. Diana Maria García Cardona	Docente
Estudiante Yamid Serna Zapata	Rep. Estudiante
Estudiante Juan Carlos Álvarez Flórez	Repr. Estudiantes
Mag. Alejandro Martínez	Docente

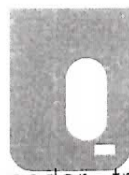
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Informe del Director
4. Selección Coordinador Proyección Social
5. Informe Autoevaluación
6. Correspondencia
7. Propositiones y Varios

Se da lectura del acta No 012 y se aprueba.

- Informe del Director

El Director informo que debido a los Juegos Panamericanos los espacios donde se orientan las clases de gimnasia olímpica. Gimnasia Rítmica no se podrán utilizar, se habló con el Docente Harold Jara para poder establecer un plan de



contingencia para dicha situación y poder trasladar los equipos hasta la Universidad y poder orientar las clases en el Coliseo, de igual forma se estaría viendo afectado el proceso de la práctica profesional pedagógica ya que algunos colegios sedes de dichos Juegos las labores académicas estarían terminando el 30 de octubre y para esto se piensa en un plan de contingencia y poder ser abordado este tema desde el Consejo de Facultad.

- Selección de Coordinación de Proyección Social.

Se analizaron las hojas de vida y después de escucharlos a cada uno y tomar atenta nota de evaluación de cada uno de los jurados quienes calificaban una vez terminaban la socialización, se procedió a realizar la sumatoria (ver anexo) obteniendo el siguiente resultado.

Beatriz Adriana Grisales 58 puntos

Adrian Hernando Castillo 57 puntos

Magdy Janeth Salazar 54 puntos

Lady Carolina Vanegas 53 puntos

La profesora Beatriz Adriana Grisales quien obtuvo puntaje más alto 58 puntos, quedando como coordinadora de Proyección Social para el programa a partir del 01 de Octubre. Se enviara posteriormente adición a Vicerectoria Académica para aprobar su labor. Se Aprobó su nombramiento.

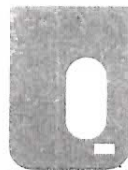
- Informe de Autoevaluación.

La coordinadora de Autoevaluación, docente Diana Maria García Cardona informo sobre los compromisos adquiridos con cada uno de los docentes para la asistencia a las reuniones programadas desde el inicio del semestre con fechas dadas con antelación a los docentes, de las cuales se reflejó con sorpresa la poca asistencia y poco interés en la participación de las mismas. Pregunta Qué medidas tomar referente a este caso?, ya que de 66 profesores solo asistieron 15. El Consejo en pleno recomienda escribir a los profesores que no asistieron haciendo saber su falta de compromiso y replantear estrategias. Se aprobó.

- Correspondencia.

Se recibe oficio por parte de los profesores Ana Maria Vargas y William Cuenca dirigido al comité de trabajos de grado en donde manifiestan que el caso específico del estudiante Jesús Alexander Osorio, no se le dio el tramite pertinente por parte de la Dirección del Programa para ser acampamiento por parte de Bienestar Universitario. El Director respondió que se trasladó la solicitud desde el 16 de septiembre a Bienestar Institucional y a la fecha no han dado respuesta al caso en mención.

Se recibe comunicación por parte de la oficina Jurídica en donde solicitan información sobre el convenio establecido con la Universidad del Quindío y el



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, venció el 25 de Agosto, (ver anexo) .
El Consejo en pleno recomendó hacer el trámite pertinente para que dicho convenio sea renovado y los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas profesionales sin inconvenientes.

- Propositiones y Varios.

Se propuso el Próximo Consejo Curricular para el día 07 de Octubre a las 9:00am para tratar el punto único de la asignación de labor académica 2014-1. En la cual se observara detalladamente los profesores que han incumplido a los compromisos, los que no estén desarrollando el diplomado en docencia universitaria no podrán ser contratados por directriz del Señor Decano.

Se solicitará un informe a cada uno de los coordinadores de los comités de Practica Profesional Pedagógica y proyecto investigativo para saber la proyección de estudiantes y de esta forma poder tener un punto de referencia para la contratación de los asesores.

Revisión de la malla curricular, ya que no se puede seguir ofertando espacios académicos en primer semestre como primeros auxilios ubicado en la malla en séptimo semestre y lenguajes escolares en octavo semestre. No existe acto administrativo en el que se evidencie dichos cambios en la malla por tanto la oferta para el 2014-1 debe subirse al sistema tal cual como esta en el plan de estudios vigente. El Consejo curricular recomendó revisar exhaustivamente este documento para evitar inconvenientes futuros.

La profesora Claudia Patricia Vásquez propone se traslade el Consejo curricular para el día 08 de Octubre a las 2 de la tarde, ya que para la fecha inicial tiene compromiso previo al que debe asistir. Se aprobó.

Siendo las 10:45 am se da por terminada la sesión

Jorge Alberto López García
Presidente

Adriana Patricia Valderrama Cardona
Secretaria